

Dos ediciones diarias.

Martes 22 de Octubre de 1912

Año XXVIII.—Núm. 8.698.

EN ALBA DE TORRES

La Asamblea Eucarística.

Se había hecho una convocatoria á las once salmantinas, se les había llamado para que fueran á Alba de Torres a testimoniar el amor que profesan á Jesús Sacramento, y á Alba de Torres fueron los católicos salmantinos, y allí fui yo, como redactor de EL ADELANTO, para informar cíe eamente á los lectores de cuanto hubiera en Alba.

A las seis y media de la mañana de ayer, salía el tren especial; á las seis y estaba lleno el andén de la estación, y cuando llegó el tren formado, inmediatamente se llenaron los doce vagones que lo componían. El total de viajeros ascendió á 347.

La mañana estaba fría, desapacible, y cuando comenzó á clarear el sol, el viento sopla enfurecido contra los coches.

Llegamos al apeadero de la Guía; se detiene el tren y comienzan á bajar sacerdotes. Los negros trajes de los sacerdotes, las becas rojas de los seminaristas, los blancos hábitos de Carmelitas y Dominicos, los alegres colores que vistien las muchachas jóvenes, todo hace una pintoresca línea que se dirige á la villa ducal, defendiéndose del frío y huuyendo del polvo.

El pueblo nos recibe hurafamente con nubarrones de polvo; hace verdadero frío.

En el momento de llegar, las estrechas y pendientes calles parecen sonreír á los forasteros con los arcos de flores y follaje que se divisan de tiempo en tiempo.

En muchas casas, letreros que dicen: "Adorado sea el Corazón de Jesús..."; en el colegio de Josefinas, uno que dice: "Hoy sana hijo de David".

Todos los peregrinos se dirigen á la iglesia de San Pedro, en la que apenas se puede dar un paso. Según me dice un amigo, la iglesia ha estado llena desde las cuatro, en que se celebró la misa de comunión de los socios de la Asociación nocturna.

De cuatro y media en adelante, velaron el Santísimo las Hijas de la Caridad, los cofrades de la Sacramental, las Siervas de San José, las Ordenes Terceras de San Francisco y Nuestra Señora del Carmen y las socias del Apostolado de la Oración, hasta las ocho. A esta hora llegaron los salmantinos; el provisor señor Boiza dirigió la misa y cantaron unos bonitos motetes los niños de San Juan de Barbales.

En todos los altares se dicen misas y en todas se distribuye la comunión y lo mismo ocurre en el convento de padres Carmelitas y en el de las Madres. Todos los confesionarios están ocupados y en todos esperan turno muchos devotos.

A las nueve continúan las sesiones de la asamblea eucarística.

La inauguración tuvo lugar el domingo á las ocho de la noche en la iglesia de San Pedro. En esta sesión el secretario don Heliodoro Gutiérrez leyó la concesión de la bendición apostólica é indulgencia plenaria, otorgada á la asamblea y de una carta de adhesión del cardenal Vives; don Enrique Reig, auditor de la Rota, por indisposición del señor Morán, pronunció un discurso muy elocuentemente.

A propuesta del señor Bartolomé se mandaron telegramas de adhesión á Papa Pío X y al obispo de la diócesis.

Continuó ayer la asamblea á las nueve y media. A la misma hora y en locales contiguos se celebraban la de caballeros y la de señoras. Presidía la sección de caballeros don Enrique Reig, auditor de la Rota, y la de señoras don Federico Liñán. Eran ponentes de la sección de caballeros don Félix Cueto, don José Ballesteros, el padre León (capucino), el padre Heracleo (carmelita) y el padre Simón (idm). De la de señoras, don José Manuel Bartolomé, el padre Heracleo, don José Morán y el padre León.

Cuando llegó á la escuela de niños, donde se celebraba la asamblea de caballeros, el rector de San Ambrósio don José Manuel Bartolomé, me facilitó cuantos datos necesitaba y después pidió á la presidencia se me señalará como periodista un lugar á propósito para que tomara comodamente mis notas.

La presidencia accedió á ello benevolamente.

Cuestionario para la asamblea.

Tema 1.º Noticia de las instituciones eucarísticas que hayan desaparecido y de las que aún se conservan en determinada parroquia; cofradías sacramentales, medios para fomentar la comunión frecuente entre los cofrades, comunión mensual solemne, misiva mensual.

Tema 2.º Medios conducentes á infundir el espíritu eucarístico en las cofradías no sacramentales, ídem en las peregrinaciones y romerías.

Tema 3.º Administración solemne de la comunión á los enfermos fuera del tiempo pascual, medios

más idóneos para administrar solememente el Viático.

Tema 4.º Instrucción catequística de los niños para la primera comunión, medios de establecer y sostener en una parroquia la congregación de niños y jóvenes tarcianos, modo de formar piadosos acólitos en las parroquias.

Tema 5.º Obra de las tres Marías, necesidad de establecerla en todas las parroquias, visitas de Sagrarios, Jueves eucarísticos, modo de que no falte ningún día la comunión en las parroquias.

Tema 6.º Limpieza y ornato de la iglesia, camareros y mayordomos de iglesia, cuidado de altares, manteles, corobales, purificadores, etcétera, por parte de personas seglares.

Tema 7.º Estadísticas de las instituciones eucarísticas en las parroquias.

Correspondieron á la sección de caballeros los temas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º. El presidente comenzó señalando el máximo de tiempo que se concedía á cada orador y estableciendo turnos.

El padre León y el canónigo señor Lamano, discuten detenidamente algunos temas. Interviene muy oportunamente el párroco de Topas y se aprueban algunas conclusiones. Los señores Cueto, Ballesteros y Montalvo dan cuenta de las memorias que han examinado.

A las diez y media se suspende la asamblea, para asistir á la misa mayor, que dice el arcipreste y cantan muy bien los niños de San Juan. Terminada la misa hay sesión musical en la plaza, donde se hace un animado paseo. Varios romances se encargan de arreglar el desordenado ir y venir, convirtiéndolo en la clásica vuelta de noria.

Se ven muchas salmantinas. Un voluminoso vendedor ambulante suelta ropas, dialogando como un mono. Unos domadores pasan, recordando las luchas de moros y cristianos. Se acerca la hora de comer y me voy al Casino. Si el comedor no tiene nada de notable, la comida está bien y la sala de café es más limpia, más aireada y más confortable de lo que por ahí se usa.

A las dos se reanuda la asamblea, en la que hacen uso de la palabra los señores don Nicasio Sánchez Mata, el párroco de Morille, el padre Heracleo y algún otro.

Termina á las tres con breves palabras del presidente, declarando que la próxima se celebrará en Vitigudino, y dando un viva al Corazón de Jesús.

Seguidamente, y en la iglesia de San Pedro, predica el señor Lamano. La iglesia es insuficiente para contener á los fieles que inundan la plaza próxima. El señor Lamano ensalza el Sacramento de la Eucaristía, con palabras que demuestran su cultura y su religiosidad. Después sale la procesion del Santísimo, multitud de devotos de los dos sexos acompañan los estandartes de cada iglesia, y las calles son insuficientes para dejar paso. Pasando por varias, cuyos nombres no recuerdo, llega á la Basílica en construcción. La multitud, inmensa multitud en que hay miles y miles de personas, rodea la Basílica. Entre las columnas y los muros en construcción, llega el Santísimo bajo pequeño dosel de flores; el provisor señor Boiza levanta la custodia, los devotos se hincan de rodillas, recibiendo la bendición y un viva Jesús Sacramento, resuena en los aires, repitiéndose durante largo rato. La procesion se pone de nuevo en marcha; el Santísimo llega á la iglesia de San Pedro. Sueñan las campanas, estallan los cohetes y en los aires resuena nuevamente los vivas á Jesús.

SIR VE.

De interés para los médicos

El último número de El Resumen reproduce la circular que á instancias del presidente de La Fraternidad publicó el señor gobernador civil en el Boletín Oficial del 13 del actual, por considerar justísima la demanda de los médicos titulares.

He aquí la circular:

"Recuerdo á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, la necesidad de que ajusten á la clasificación vigente de partidos médicos, así las consignaciones de los facultativos en los respectivos presupuestos municipales como los anuncios para la provisión de vacantes, á fin de evitar devoluciones y reparos que ocasionan un exceso de trabajo en estas oficinas y acusan el consiguiente desconocimiento de las disposiciones vigentes por parte de quienes incurrir en sus infracciones.

Salamanca 11 de Octubre de 1912.

El gobernador civil, Luis García Alonso.

Por ser también de gran interés, reproducimos del mismo colega el siguiente proyecto de la ponencia de La Fraternidad, para socorrer á los socios que se inutilicen para el ejercicio profesional.

"Artículo A. Para atender al sostenimiento de los socios que se inutilicen en lo sucesivo para el ejercicio profesional, se destinarán todos los fondos de la sociedad que existan después de pagar los gastos de administración y secretaría.

Art. B. El capital destinado á socorrer á los inutilizados podrá aumentarse en caso de necesidad y cuando así se acuerde por mayoría en junta general, señalando á cada socio una cuota doble á la que paga anualmente, pero en manera alguna podrá aumentarse mas.

Art. C. Todos los socios, en caso de inutilidad para el ejercicio profesional, percibirán la pensión anual de mil pesetas como máximo.

Art. D. Si la asociación no dispusiese de fondos para dar á cada socio la cantidad que le correspondiera, percibirá cada uno en proporción de los fondos existentes al hacer la liquidación á fin de año.

Art. E. Todas las pensiones serán concedidas por acuerdo de la mayoría, en Junta general, la que podrá exigir á los interesados toda clase de documentos que crea necesarios para obrar en justicia.

Art. F. Por ahora no se concede derecho á pensión á los inutilizados por vejez, sino por enfermedades.

Art. G. Si transcurriesen algunos años sin utilizarse ningún socio podrán invertirse algunas cantidades para socorrer á viudas y huérfanos de médicos más necesitados, siempre que así se acuerde por mayoría en Junta general.

Art. Los socios perderán los derechos que concede este proyecto si durante un año seguido no se han puesto al corriente en el pago de sus cuotas sin motivo justificado.

PALABRAS DE UN OPTIMISTA

LA INVASION DEL CINE

Parecía que el cine estaba pasado de moda y necesitaba lamostaza de las variedades para que el público fijara su atención en tan manido espectáculo, y ha bastado la iniciativa de un industrial avisado para echar por tierra tan falsa creencia y demostrar que con buenos cuadros y con comodidades para el público, éste no se cansa de ver las gracias y desgracias de Toribio y de llorar las tragedias de que son víctimas los protagonistas de las películas dramáticas.

Cola hay en los dos cines que se disputan el favor del público salmantino y puntaladas cuesta encontrar una localidad á ciertas horas de la noche.

Y ello es efecto de que, como las localidades sirven para la noche entera, hay familias que van á las siete á coger sitio, y abandonan este cuando los acomodadores las desahucian.

Se conoce que esperan impacientes la repetición de las películas por si en ellas se ha introducido alguna modificación.

Sea lo que fuere, el caso es que el cine triunfa en toda la línea y va á ser el pasatiempo favorito del público salmantino durante el invierno no que se aproxima.

Yo lo celebro y me alegraría mucho más si los señores del paraíso guardaran un poquitin de compostura y no molestaran á los que ocupan otras localidades.

Por más que este ruego acaso fuera más conveniente dirigirlo á las autoridades que son las que tienen obligación de impedir las molestias.

UNO.

Delegación de Hacienda

Se ha recibido una comunicación del alcalde de Tejares, autorizando al señor tesorerero para que los ingresos que tenga dicho pueblo los aplique á los débitos.

—A la abogacía del Estado se remite certificación del alcance que por cédulas personales le resulta al Ayuntamiento de Tornadizo, para que decida los procedimientos contra el mismo por la vía de apremio.

—Los alcaldes de Martiugo y Penarandilla, manifiestan que dentro del plazo señalado ingresarán en estas oficinas su débito total, por cédulas personales.

—El recaudador de contribuciones de Salamanca, manifiesta que el recaudador auxiliar de Castillas de Flores, no ha podido hacer efectivos los procedimientos contra la deudora vecina de dicho pueblo doña Manuela Antúez, á causa de no haberse practicado ciertas diligencias.

—La Dirección general del Tesoro remite orden para pago á las clases pasivas en el corriente mes, por la suma de 69.030 pesetas.

—Libramientos puestos al pago en el día de hoy:

Don Antonio Pálmecque, pesetas 27.437,50; don Manrique Hidalgo, 251,97; Ayuntamiento de Santiz, 543,53; don Leandro Hernández, 203,75; don Constantino Francia, 2.060,22; y don Julián Rodríguez, 61,06.

Una anécdota del general Reyes

Del ilustre expresidente de la República de Colombia, nuestro huésped que fué hace poco tiempo, y del que nuestros lectores recordarán el bien escrito artículo dedicado á Salamanca, general don Rafael Reyes, se cuenta la siguiente interesante anécdota:

Tenía veintidos años Rafael Reyes y acababa de atravesar, antes que nadie, la América del Sur desde el Pacífico al Atlántico, al mismo tiempo que su amigo Stanley, el famoso explorador, cruzaba el África.

Navegaba el futuro general por las costas del Brasil é iba á rendir su viaje en Rio Janeiro. Ya el buque se encontraba á la vista de la capital; el explorador, sobre cubierta, fué á mirar su reloj y se encontró con que estaba parado. Entonces, dirigiéndose á un pasajero yankee, tieso y grave, que, cerca de él, se asomaba á la borda, le preguntó cortésmente la hora.

El yankee le miró de arriba á abajo con una fría mirada, y contestó: —No le conozco á usted.

Rafael Reyes sufrió sin replicar la inesperada grosería; al fin y al cabo, aquel erizo norteamericano tenía razón; él no le conocía.

Y navegó el barco una milla, y fondeó. Y ocurrió entonces un suceso dramático. El yankee, apresurándose por saltar á tierra antes que ningún otro pasajero, dió un salto en falso y cayó al mar. Reyes, que iba tras él, se tiró al agua, luchó con las olas, agarró al naufrago con sus brazos de hércules y le arrojó á una lancha salvadora. Y cuando él á su vez, estuvo en la pequeña embarcación, el yankee, hecho una sopa y lleno de vergüenza y gratitud, fué á tenderle la mano.

Entonces Reyes, sin alargar la suya, se limitó á decir: —No le conozco á usted.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: * Para Madrid, el general don Antonio Reina Maldonado.

* Para Madrid, con objeto de asistir al congreso de turismo, don Francisco Nuñez Izquierdo, don José Cea y don Ramón Llauro.

* Para su casa de Villamayor, nuestro querido amigo don José Lamamié de Clairac y su distinguida esposa.

* Han llegado: De Madrid, nuestro particular amigo don Manuel González Peláez.

* Del Cubo del Vino, don Eustasio Pérez de la Rosa, con sus bellas hija y sobrina.

* Se encuentra en esta el joven conde de Francos.

* En Barcelona ha fallecido el estimado joven don Juan Dieguez y Foguet.

A su distinguida familia le enviamos el más sentido pésame.

* Mañana es el primer aniversario de la muerte de la respetable señora doña Berita Pérez Cueto, que falleció en Bilbao. A su atribulado hijo, nuestro querido amigo y paisano, don José A. Jauregui, con el que nos unen antiguos vínculos de afectos, le reiteramos la participación que tomamos en su dolor.

* Ha sido ascendido al cargo de interventor de Hacienda de la provincia de Avila, nuestro querido amigo el digno tesorerero de la de esta provincia, don Antonio Villanueva y Fernández.

Para sustituirle ha sido nombrado don Manuel Larra Artiga, electo administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia de Soria, con igual categoría.

El señor Villanueva, á quien damos nuestra más cordial enhorabuena, saldrá uno de esos días para Avila, á fin de tomar posesión de su cargo.

* Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña, la señora de nuestro querido amigo don Miguel Santos Baz.

Enhorabuena.

* Hállase enferma de cuidado la bella señorita Emilia Briega Pérez, hija de nuestro querido amigo el conocido industrial don Felipe.

Deseamos su mejoría.

* El administrador de contribuciones de esta provincia don Emilio Coronado, pasa en estos momentos por el dolor profundo del fallecimiento de su señora esposa. Le acompañamos en tan justa pena, y participamos á la vez que á las cuatros de la tarde de hoy (hora oficial), será la conducción del cadáver.

* La señora doña Marina Alonso de Prieto, ha dado á luz con felicidad una hermosa niña.

* Han estado en esta, de paso para Madrid, en automóvil, el ingeniero de Zamora, señor Cantero y familia.

* Se encuentra en Oporto nuestro querido amigo don Gregorio Mirat.

* Se encuentra más aliviado de la enfermedad que hace algunos días le aqueja, la ilustre profesora de esta Normal de Maestras, doña Desponsorios Gutiérrez. Celebramos su restablecimiento.

ANOCHÉ, EN LA FEDERACION OBRERA

El mitin-protesta contra el proyecto ferroviario

El acto: los obreros de la Federación y los ferroviarios.-Los discursos.-Un telegrama al Comité.

Como oportunamente anunciamos, anoche se celebró, en el domicilio social de la Federación Obrera, el mitin organizado por los obreros ferroviarios, con el apoyo de los demás obreros federados salmantinos, para protestar del proyecto presentado al Congreso, por no ajustarse, según opinión general de los interesados en ello, á las promesas que el Gobierno hiciera al ser solucionada la pasada huelga ferroviaria.

El acto comenzó poco después de las ocho.

El local de la Federación se vio lleno de trabajadores.

Presidió el señor Santa Cecilia, quien tenía á sus lados al delegado del señor gobernador (oficial primero del Gobierno civil), al inspector señor Castañón, y á individuos del Comité ferroviario local y Federación obrera.

El señor Santa Cecilia.

Declaró abierto el acto, diciendo: La Federación Obrera, unida á los ferroviarios, ha organizado este mitin de protesta. El compañero Jiménez, tiene la palabra.

El señor Jiménez.

Compañeros, todos en general: Todos estais al tanto del manifiesto que recientemente ha publicado el Comité Central de la Unión Ferroviaria de España; todos estais apercibidos de esa ley brutal que quiere implantar el Gobierno, coartando nuestros derechos, restringiendo nuestras libertades, atando las manos de todos los obreros que pidan, en lo sucesivo, mejoras, pues no creáis que esta ley va solo contra nosotros, los ferroviarios; va también contra vosotros, contra todos los trabajadores españoles federados.

Y contra esa ley debemos protestar nosotros y vosotros, deben probar todos los trabajadores del mundo.

Esta ley sólo es comparable á las que se fabricaban en aquellos tiempos de la Inquisición, porque con ella se nos pretende arrebatar un derecho que tenemos: el derecho á la huelga.

Ley es esta que sólo sale de manos inquisidoras, y contra los inquisidores hay que ir, con la valentía que nos presta nuestra condición de españoles, y no tolerar más estos Gobiernos de desastre.

Crean los Gobiernos que el pueblo sigue siendo débil, incauto, que nada sabe y de nada se entera, y nosotros debemos demostrarles con sensatez, que no estamos dispuestos á consentir leyes como esta que se pretende.

Y como yo no soy orador de esos extensos y de inteligencia, termino dando un viva la Unión general de Trabajadores del mundo! (El público grita: ¡viva!)

El señor Alvarez.

Compañeros: Yo, entre todos vosotros, por mi carácter, por mi temperamento, resulto el conservador, pero no al estilo de Maura, que es el exaltado; yo soy el tranquilo. (Risas.)

Pero esta noche, en este acto, ante la ley esta presentada al Congreso, no puedo menos de sentirme revolucionario. (Aplausos.)

El presentar esa ley, es sencillamente no tener sentido común, no tener idea de la realidad. Si el señor Canalejas no fuera presidente del Consejo de Ministros, si no fuera gobernante, si fuera un señor particular cualquiera, quizá no se le hubiera ocurrido semejante ley, que está en pugna con el sentido común y que va sólo contra los ferroviarios.

Este litigio entablado no se le ocultaba á los menos inteligente. Es, o viene á ser, así al menos lo comparo yo, con este ejemplo:

Marcha un ferroviario por una calle. Lleva la acera de la derecha. En dirección contraria, viene el señor Canalejas. El ferroviario, que lleva la derecha, sigue impertérrito su camino. Pero Canalejas, que todo lo puede, pára en su camino al ferroviario, se miran los dos, y Canalejas empuja al ferroviario para que le deje la acera. Y el ferroviario, dice entonces: "Yo voy por mi derecha, voy por mi buen camino y no se lo cedo á nadie".

Pero en esto, tres amigos, formando corrillo, parados en la acera de enfrente, en la izquierda (estos tres amigos son la opinión pública), han presenciado el encuentro y han oído la disputa. Y entonces, los tres, que son la opinión pública, tienen que ponerse, se han puesto ya, de parte del ferroviario, porque se han convencido de que la razón está de parte de él.

Contra Canalejas antes éramos sólo los obreros ferroviarios. Ahora iremos contra él todos los trabajadores federados, todos los del mundo si queremos, pues con la unión estrecha de todos podremos vencer á todos é ir contra todo. (Grandes aplausos.)

El doctor Villalobos.

El público tributa al señor Villalobos una formidable ovación al levantarse á hablar.

Amigos y compañeros, dice: He de ser muy breve, más que nada, por mi significación política, cosa sobre la que antes que siga hablando, quiero decir dos palabras.

Yo no vengo aquí como delegado de partido ni de fracción política alguna. Yo vengo aquí por una deferencia que conmigo han tenido, invitándome á hablar los organizados de ese acto. Yo vengo aquí como particular, como amigo de vosotros, como simpatizante con el litigio que sostenéis, como español, que cree, que por decoro debemos ayudaros todos en vuestra clamorosa protesta.

Y empiezo recomendándoos sensatez, tesón, energía y voluntad bastante para continuar en la lucha entablada.

Y he de declarar también, con toda sinceridad, que en la primera parte, en los preliminares de vuestra pasada huelga, no teníais de vuestra parte á la opinión pública. No sucede ahora, por fortuna, lo mismo. Ahora sí tenéis á esa opinión á vuestro lado, y esto, que no parece tener gran importancia, es cosa que no debéis perder de vista, pues ello es un factor importantísimo y eficaz, para llegar al logro completo de vuestras legítimas aspiraciones.

Quisiera, amigos míos, aconsejaros también esta misma medida contra el proyecto de ley que nos ha reunido aquí. Pero cómo os voy á aconsejar así, con una mayoría de diputados que vota inconscientemente lo que el Gobierno dispone? ¿Cómo imponer aquí el criterio mesurado en la protesta, al encontrarnos enfrente con Canalejas, con ese hombre que subió al Poder traicionando á sus amigos, con ese apóstata de la democracia, que se pasó la vida encumbrándose sobre vosotros pregando ideales de libertad y de justicia?

La ley que este hombre desdichado acaba de presentar al Congreso, es sencillamente una ley brutal, tiránica, despiadada, una ley que viene á destruir, ¡hijos bien!, que viene á destruir la ley de hue gas, de Abril de 1909 hechada por Maura, por el partido conservador, por aquel Gobierno que ejerció aquella sangrienta represión en Barcelona, por aquellos hombres de espíritu reaccionario, que resultan más liberales que ese farfante de la democracia. (Gran ovación.)

Y precisamente es Canalejas el pregonero inagotable de libertades; aunque nada más que pregonero, el autor de esa ley en la que se acaba con la libertad y el derecho á la huelga.

De lo que resulta que si habeis de obtener algunas concesiones, son las compañías las que os las hacen, no el Gobierno, que á ello se comprometió.

Y que ley podía esperarse de este Gobierno desprestigiado, que tiene en su seno á tres ministros consejeros de compañías, y con más de cincuenta diputados y senadores que también están á sueldo de las compañías? ¿Y con qué autoridad ha de impedir esto su presidente, el presidente del Consejo, si él, lo que no hizo Silvela, lo que no hizo Maura ni antes ni después de ocupar el Poder, tiene el bufete abierto y al frente de él los eternos pasantes, encargados por su amo y señor de intervenir en los pleitos y negocios? (Grandes aplausos.)

¿Cómo es posible que nos inspire confianza este hombre que ha arruinado al país imponiendo enormes tributos al comercio, á la agricultura, á la industria, á todo lo que representa trabajo, que hizo aumentar las plazas en las academias para dar entrada en una de ellas á un hijo de ese funesto político que se llama el conde de Romanones! (Ovación.)

Y peasaad, amigos, que no es el secretario el que os habla; es el español que, por decoro patriótico tiene que protestar de tanta inmundicia y de tanto impudor.

Continuad, pues, con el tesón, la disciplina y la unión que habéis tenido hasta ahora, y si os sentís débiles, si flaqueis en la lucha, pensad que no comprometéis sólo vuestra libertad á la huelga, comprometéis la de todos los trabajadores es-

Parricidio y asesinato frustrados, en Rollán

Las sesiones de ayer

A las nueve fué conducida á la Audiencia, en coche y entre dos agentes de vigilancia, la procesada María Josefa García Velasco, acusada como autora por inducción de parricidio frustrado, perpetrado en la persona de su esposo Fernando Casanueva Sánchez.

Los otros dos procesados, Eugenio y Lorenzo García, á quienes se considera autores de asesinato frustrado, son conducidos á pie desde la cárcel á la Audiencia y custodiados por una pareja de la Guardia civil.

Desde las primeras horas de la mañana había un enorme gentío alrededor del palacio de Justicia, observándose que la mayor parte de las personas son forasteras, de Rollán y pueblos comarcanos.

La sala.

Preside el tribunal de Derecho el magistrado don Mariano García y con él lo forman los señores Heras y Margarida.

En el sitio de la acusación pública toma asiento el teniente fiscal señor Hebrero y á su lado ocupa el escaño de la acusación particular el letrado señor Riesco.

Defensores señores Sánchez y Sánchez y Beato aparecen en el lugar oportuno.

Están también presentes los procuradores de las partes señores Santos Franco, Santiago Ceballos y Estal.

Los procesados.

Ocupan los tres dos banquillos, el de adelante Eugenio y Lorenzo García, padre é hijo; de cincuenta y tres y veintidos años, respectivamente, vestidos de artesanos, llevan bufandas y están los dos entre la pareja de la Guardia civil.

La María Josefa se la ve sentada en otro banco detrás y entre los dos agentes de vigilancia.

Es la María de treinta y tres años de edad, una buena moza era la verdadera acepción de la palabra, esbelta, pelo negro, ojos al pelo y de rasgos agradados; viste elegante traje negro, hechura de levita con velo á la cabeza y lleva guantes.

Todos tres parece que están tranquilos y sin fijarse en lo que les rodea.

Sorteo de jurados.

Se procedió á éste en la forma prevenida, y después de innumerables recusaciones, juraron el cargo y tomaron posesión los siguientes jurados:

Don Justo Bajo Avila, Salamanca; don Santiago Barcala Pérez, ídem; don Vicente Tapia Romero, San Pelayo; don Juan Rodríguez Calvo, Gejuelo del Barre; don Manuel Heras Calvo, Añover de Tormes; don Sixto Sánchez Santiago, Sando; don Bonifacio Gallego García, Aldearodrigo; don Ignacio Rodríguez Cuadrado, Dofinos de Ledesma; don Andrés Encinas Sánchez, Añover de Tormes; don Francisco Cuadrado García, Villaseco de los Gamitos; don José González Ballesteros, Valdelosa, y don Ramón Acedo San Matías, Salamanca.

Suplentes: Don Carlos Herrero Martín, Encinasola, y don Jenaro Bellido García, Salamanca.

Se da la voz de "Audiencia pública", y numeroso público se agolpa á la puerta del local y ávido de presenciar los debates, llena por completo la sala.

Un incidente.

El letrado señor Sánchez pidió la palabra para solicitar del tribunal que acordase celebrar las sesiones del juicio á puerta cerrada, por razones de moralidad y por existir temores de que pudiera alterarse el orden.

El fiscal dice que no cree existan motivos para adoptar la resolución pretendida por el defensor de la procesada, y sin oponerse ni dejar de oponer, deja á la sala en libertad de que resuelva lo que estime procedente.

El acusador particular señor Riesco se opone resultante á lo interresado por la defensa, manifestando que la índole del delito no exige que se adopte tal resolución, y que respecto de la alteración de orden público es exagerado creer que puede ocurrir, pues dada la expectación que este juicio ha despertado, no es de extrañar que el salón se halle completamente lleno. Cita en apoyo de su tesis el caso de Guadarrama, que no ha mucho se vió en la Audiencia de Madrid.

Las palabras del señor Riesco fueron acogidas por el público con muestras de aprobación, diciendo: "Muy bien."

El señor Beato, defensor de Eugenio y Lorenzo, conforme con su compañero de defensa, optaba por que las sesiones fueran secretas.

La sala se retiró á deliberar y acordó, mediante auto razonado, que por ahora no existían motivos para declarar las sesiones secretas.

Comienzo el juicio.

Ordenó el presidente al secretario del tribunal que de cuenta del hecho que motiva la causa, y lo verifica el señor Sánchez Pacheco, mediante lectura de los escritos de conclusiones provisionales, formuladas por las partes.

No las consignamos aquí por haberlas publicado ya, y únicamente para recordar hacemos constar que ocurrió sobre las nueve de la noche del 1.º de Septiembre de 1911, en la carretera que desde la estación de Barbadiño conduce á Rollán y que según las acusaciones pública y particular lo cometieron los dos procesados, inducidos por María Josefa, que por tan vil servicio les ofreció dar 15.000 pesetas.

Acto seguido se declaró abierto el periodo de práctica de pruebas.

Hablan los procesados.

El presidente.—Procesada, levántese. ¿Cómo se llama?

Procesada.—María Josefa García Velasco.

El presidente le dirige las demás generales de ley; ella contesta y la exhorta á que diga verdad, lo cual promete.

El fiscal.—Diga, procesada, ¿vivía usted en buenas relaciones con su marido Fernando Casanueva?

Procesada.—Sí, señor.

El fiscal sigue dirigiendo preguntas, que la María contesta en concreto lo siguiente:

No he vivido nunca separada de mi marido, ni he vivido tampoco con Celestino Holgado, mi cuñado, sin que con mi esposo Fernando Casanueva haya tenido disgustos porque no se estableciera.

Aunque conocía á Eugenio y Lorenzo, con ellos no tenía amistad, únicamente al primero, como zapatero, le había mandado hacer obra, que le pagué, dándole 250 pesetas de más, que reiteradas veces le reclamé en Agosto de 1911, por conducto de mi criada Leandra.

El 1.º de Septiembre—día en que ocurrió el suceso—no fui á casa de los procesados, pero sí le mandé á pedir por escrito lo que me adeudaba el Eugenio, y contestó que no tenía sueldo.

Todo lo que hace relación al hecho lo niega, diciendo que no intervino de ninguna manera.

Concluye el fiscal y comienza á interrogarla el acusador particular, señor Riesco.

Acusador.—¿Contrajo usted matrimonio en 12 de Noviembre de 1900 con Fernando Casanueva?

Procesada.—Sí, señor.

A.—Desde esa fecha hasta 1909 en qué lugar usted en Torre de Duero, donde estaba su cuñado Celestino Holgado, ¿tuvo usted sucesión?

P.—No, señor.

A.—¿Entonces fué cuando dió usted á luz una niña que no se inscribió en el Registro hasta tres meses después?

P.—Sí, señor.

La acusación la somete á minucioso examen, del que resulta en síntesis que la procesada vivió en Torre de Duero, donde habitaba Celestino Holgado, y después en esta ciudad en una casa de aquel.

Que fué á Torre Duero por fallecimiento de su hermana Dolores, esposa del Celestino.

El día de autos supo que su marido estaba herido y mandó á dos personas á preguntar por él y luego fué ella.

Volvió á insistir en que no era cierto comprase á los procesados para que matasen á su marido.

Dijo que cuando vivía en Rollán recibía cartas dirigidas á su criada Leandra, pero el contenido era para ella.

A preguntas de los defensores señores Sánchez y Sánchez y Beato contestó que su marido ganaba una peseta 37 céntimos diarios, á lo cual estaban ajenos y á lo que su padre le daba, así es que carecían de dinero.

El acusador le preguntó si conocía la posición del Celestino y dijo la ignoraba.

La procesada, sin titubear, contestó al extenso interrogatorio que se la formuló sin mostrar cansancio, con serenidad y demostrando que no es torpe.

En esta situación se suspendió el acto hasta las cuatro de la tarde.

Abierta de nuevo la sesión, continuó la indagatoria de los procesados.

Eugenio García Gómez, empezó diciendo que con Fernando Casanueva estaba resentido por habladurias que había tenido respecto á la honra de una hija suya.

Aunque conocía á la procesada María Josefa, la trataba poco, debido á que solamente una vez le había hecho dos pares de botas y al pagarle le dió 250 pesetas de más, que varias veces le reclamó por conducto de su criada Leandra.

No tuvo con ella más tratos ni contratos, y por consiguiente niega que en ninguna ocasión le pudiese matar á su marido Fernando ni le facilitó ni venenos para que lo llevase á efecto.

La noche de autos iba al ventorro de Coquilla, acompañado de su hijo Lorenzo, á ver un enfermo, se encontraron con Fernando, al que pidieron les dejase el caballo, á lo que no se prestó, diciéndole después que tenían que hablar, pasando de la conversación á vías de hecho; al observar que Fernando sacaba un revólver sacó el cloro de etilo, que llevaba en el bolsillo porque padecía dolores nerviosos y le dió con él, sin ánimo de causarle daño.

Nada de esto dijo en las seis veces que declaró en el sumario porque no creía que la cosa llegase á esto, y cuando vió á Fernando en el Juzgado municipal le pidió perdón porque había dicho cosas que no eran verdad.

En vista de que por completo rectificó lo que había declarado en el sumario, le fueron leídas las declaraciones que en aquél prestó, en las que siempre refirió el hecho conforme las acusaciones lo consignaron en sus conclusiones.

La contradicción la explicó, diciendo que había culpado á la Josefa por creer que ésta lo salvaría de la situación en que se encontraban.

Lorenzo García Hernández ratificó todo lo dicho por su padre.



En un solo punto, el mundo coincide:

En que el gran

Coñac FARO

es el mejor, entre los mejores.

Después de que le fueran leídas las declaraciones sumarias, dijo que lo que en ellas consta fué debido á que le indicaron que su padre había declarado en tal sentido, pero él no las leyó porque tiene costumbre de firmar siempre sin leer.

Prueba testifical.

Fernando Casanueva Sánchez, y d vertido del derecho que la ley le concede para no declarar en contra de su esposa María Josefa, manifestó que quería hacerlo para decir la verdad y coadyuvar al triunfo de la justicia.

Hasta el año de 1909 vivió siempre con su mujer sin tener disgustos de importancia, pero en esta fecha, con motivo de ir á Torre Duero por fallecimiento de su hermana Dolores, llegó á tener celos del Celestino Holgado.

Confirmando que se casaron en el año de 1909 y no tuvo sucesión la Josefa hasta que fué á Torre Duero, donde dió á luz una niña que se inscribió en el Registro tres meses después de nacer y que si consintió la inscripción fué porque no tenía más remedio, pues ni se le avisó para el bautizo ni para nada.

Todo esto fué origen de varios disgustos que terminaron por mediación de varias personas y volvieron á vivir juntos en Rollán, aunque muy friamente.

En esta situación llegó el día de autos y su mujer le mandó á la estación de Barbadiño á buscar una nota que no se le facilitó, diciéndole el jefe de estación y guarda agujas que nadie había preguntado por él.

Regresaba á Rollán, cuando en medio de la carretera y en una hondata se encontró con Eugenio y Lorenzo García, que le pararon pidiéndole el caballo para ir á ver un enfermo al ventorro de Coquilla, contestándole no podía hacerlo, presionándose, sin embargo, á que con él fuera Lorenzo á Barbadiño á preguntar á un conocido por el enfermo y proponiéndoles esperar allí él y el Eugenio.

Cuando se apeó del caballo el Lorenzo lo agarró por detrás, sujetándole los brazos, sin que pudiera aperebirse de ello, y el Eugenio, sacando como una jeringuilla y un frasco le aplicó por la nariz un líquido que le producía picor, y por la boca otro que tenía el sabor de cobre.

Después le cayeron al suelo, produciéndole las lesiones que ha padecido mediante golpes que le dió el Lorenzo con un revólver que le sacó del bolsillo y que no logró disparar, aunque lo intentó, el cual desapareció.

Como con los procesados no tenía enemistad alguna, supuso que hubieran sido comprados para que cometiesen el hecho, y así se lo comprobó el Eugenio cuando en el Juzgado le pidió perdón.

Durante el tiempo que vivió con María Josefa recibió de sus padres unas 5.000 pesetas, y él llevó al matrimonio unas 30.000, perdiéndolo todo en distintos negocios que emprendió y por algunos capriches de su mujer.

Estaba colocado en la fábrica de Melquiades, hermano de su mujer, para llevar las cuentas, y además del sueldo que tenía—que es el mismo que dijo la María Josefa—los padres de ésta le daban un cebón y algo más que necesitaba.

Este testigo se presentó ante el tribunal como contristado por sus disgracias, sin hacer desplantes ni revelar enconos.

Don Lisardo Rodríguez, médico y vecino de Rollán, la noche de autos, caminaba á caballo desde la estación de Barbadiño á su casa, oyó voces, que al principio no percibió y luego que pedían socorro, avanzó, observando, cuando iba á llegar á un grupo que vió, que dos personas se retiraban y otra se levantaba del suelo, tambaleando y muy excitado, que conoció era Fernando Casanueva, al que le preguntó qué le pasaba, contestándole: "Ahí dos que me han pegado, y si no llega usted ya era muerto."

Siguieron andando, y como el Fernando no cesaba de mirar para atrás, le dijo: "No tenga miedo, que ahora va conmigo."

Le manifestó el Fernando que lo habían golpeado, y se lamentaba exclamando: "Parece mentira que esos dos no hayan tenido valor para ponerse delante de mí, pero no dijo quiénes eran."

Una vez que llegaron al pueblo, lo curó en la farmacia y se marchó para casa.

Manifestó que de rumor público había oído que María Josefa era querida de Celestino Holgado y que de éste había tenido un hijo.

Declaró también que el procesado Eugenio le había llamado algunas veces porque padecía dolores nerviosos en la boca, para lo cual le mandó que comprase cualquier específico, porque eso no tenía importancia.

Y, por último, dijo que Fernando no tenía oficio ni hacía más que andar en tabernas y cafés; su mujer se le lamentó alguna vez de esto.

Son las ocho de la noche y la sesión se suspende hasta las diez de esta mañana.

La afluencia de público no decrece ni un momento y sigue con todo interés los debates.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Sucesos provinciales.

Perro hidrófobo.

Días pasados fueron mordidos los vecinos de Ciudad Rodrigo, Félix Martín (el Cartero) y Bernabé Gómez, por un perro hidrófobo, propiedad del primero. También fueron mordidos por el mismo perro, al que se le dió muerte en el siguiente día, varios otros perros de varios vecinos de la ciudad y sus arrabales.

Las personas heridas han llegado á Salamanca, para ser tratados en la clínica que sostiene la Diputación provincial y que tan humanitarios servicios presta á los habitantes de la provincia. Los perros mordidos han sido muertos en su mayoría y sometido el resto á observación rigurosa.

Sección de noticias

Por el señor teniente alcalde de semana han sido multados los lecheros Mauricio Hernández, Benjamín Prado y Tomás Sánchez, por vender su mercancía adulterada con una gran cantidad de agua.

De orden del señor alcalde se han inutilizado varias docenas de huecos que se hallan en malas condiciones para el consumo.

Jiro de pichón

MERENDERO DE LA GLORIETA

Tiro de pichón, con carabina ó pistola, á 0,15 céntimos de presa disparo.

Tiro al blanco, con carabina de salón, de fuego, 5 céntimos de presa.

Tiro al blanco, flecha ó balín, carabina de aire comprimido, doce disparos, 20 céntimos.

Tiro al cañón, con derecho á dos pichones autorizados llevar pistola ó carabina propia, 10 céntimos de presa.

El salón de tiro está resguardado del frío y de la lluvia, lo cuales no molestarán á los tiradores.

Por la Diputación provincial se exigen varios documentos para resolver con conocimiento de causa la exacción de subasta solicitada por el Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, para suministro de alumbrado público en esa villa.

Pérdida.

Se ha extraviado el sábado, 12, desde la Catedral á la Puerta de Zamora, un inventario de documentos, compuesto de dos pliegos, todo el manuscrito.

Si alguna persona lo hubiere encontrado, se la suplica lo entregue en esta administración, dando á más de agradecerlo, se le gratificará.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enfamecimiento, debilidad y anemia, se corrigen con Dinamógeno Saiz de Carlos.

Ayer por la noche terminó el plazo de ocho días, que se dieron para comunicar los nombres de los soldados de la ciudad de Salamanca que se encuentran en Meilla, para enviárselos los donativos que les corresponden por la fiesta de los excursionistas y recaudación de Arapiés. Hoy se les enviarán los giros postales á los interesados, cuya cantidad y nombres consignaremos mañana.

ENCENDEDORES

DE TODOS LOS SISTEMAS

Camisería Inglesa, plaza Mayor, 44, local donde estuvo la Central.

¡¡¡ Ojo, no confundirse. ¡¡¡

Por promover rifa y escándalo en la vía pública han sido denunciados dos mujeres llamadas Euligis Rivero y Luisa Marco.

Hay un sin fin de marcos de chandios de goma, pero ni guns que dé el resultado de la marca "Boston B. y State Rubber Co."

Cuando la anemia y larosis van acompañadas de dispepsia, se cura con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstruitor y tónico.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Martín Montejo, Ignacia Ramos García, Emilio Alonso Arroyo, Manuel Serrano García y Juan Rodríguez Martín.

Defunciones: Francisco Hernández García y Julia Fernández.

¿Puede usarse Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

El comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, de Salamanca, nuestro querido amigo

pañoles, pues este Gobierno vesánico, le importaría poco acabar con todas las conquistas democráticas, si de ello dependiera su continuación en el poder. (Formidables y contintados aplausos).

El señor Guerra

Compañeros: Mucho hay que decir, pero yo solo indicaré algunas cosas que creo necesarias. El acto que celebramos, es de protesta contra esa ley infuca, contra esas cadenas y esos grilletes con los que nos pretenden oprimir.

Y contra esas cadenas y esos grilletes, que son un peso tremendo para esta clase desheredada, se impone la efervescencia del espíritu.

Se pretende arrebataros esa miuja de derecho que tenemos á la huelga.

¡El derecho á la huelga! ¿Se nos quiere decir, nos quiere indicar, el Gobierno qué otros derechos, no siendo el de la huelga, tenemos nosotros para defendernos? ¿Qué derechos nos dan estos políticos de pega?

Sólo buscan su comodidad, su vida placentera, á costa de los que producimos y á costa de nuestras debilidades.

Jamás pude pensar en ley semejante. Pero no me ha sorprendido la tal ley, ni tampoco el engaño del señor Canalejas. Siempre fué pesimista. Y si no, ¿cómo esta todo lo que nos prometieron? ¿Quiéren decirme esos ministros si están en el proyecto esas mejoras prometidas?

Canalejas nos llamó facciosos, revolucionarios, anarquistas, y no nos llamó dinamiteros no se por qué. Mas al fin y al cabo, de habernos llamado dinamiteros no hubiera hecho otra cosa que compararnos con él, pues él fué quien dijo, que contra los fusiles, estaba la dinamita.

(Se ocupa el orador de la génesis de la pasada huelga, de la intervención del señor Amado y de la solución del conflicto, haciendo ver la sensatez y cordura de que han dado prueba los ferroviarios, para venir á demostrar que no tuvo nada de faccioso aquel movimiento.)

Terminó diciendo: Nosotros, como ferroviarios, no perseguimos más que mejoras en las condiciones de trabajo de quienes nos explotan. No pretendemos millones, sino el derecho á la huelga. Y no debemos consentir que se nos atropelle en nuestros derechos: ante la razón y la sangre. ¡Viva la Unión Ferroviaria! (Aplausos).

El señor Noreña.

Compañeros: Sólo dos palabras. En nombre de la Federación obrera, hablo aquí porque los obreros de la Federación creemos un deber tomar parte en esta protesta de los ferroviarios, participar de sus alegrías y de sus tristezas, unimos á ellos en lucha por justas reivindicaciones.

Aquí, pues, no hay sólo ferroviarios; no hay más que obreros que van al mismo fin.

Decía yo en uno de los mítins celebrados cuando la pasada huelga de obreros de construcción, dando gracias á los ferroviarios por su apoyo, que nosotros cumpliríamos como ellos cumplieron con nosotros, cuando llegara la ocasión. Y la ocasión ha llegado, máxime ahora que se les oreten le quitar el derecho á la huelga, derecho que también se nos pretende arrancar á nosotros.

Pero á mí me tiene sin cuidado esta medida. Porque se hace la ley restringiendo el derecho á la huelga? Pues yo, obrero, me voy á la huelga con permiso y sin permiso del Gobierno. ¿Quién puede impedir que yo me quede en la cama y no vaya á trabajar?

La Federación Obrera, conste al señor Canalejas, está al lado de los ferroviarios, porque creen con ellos que han sido engañados, por esos apostatas que están al frente del Poder.

Y tendremos cordura cuando sea preciso, y emplearemos la violencia, cuando lo creamos conveniente.

Pues si el señor Canalejas dice que gobiernan con leyes morales, leyes morales tienen también los obreros para luchar. (Muchos aplausos).

El señor Luque

Obreros heridos de Salamanca: Yo tomo aquí la palabra como una cosa accidental. Hablo en nombre de una cosa que debería ser materia inflamable para arrojarla sobre los culpables. ¿Sabéis en nombre de quién hablo? Pues en nombre de "La Bomba" que estallará el jueves en Salamanca. ¡La Bomba! Este será el periódico vuestro.

Después hace algunas consideraciones sobre la situación política y sobre los gobernantes, para decir que siempre ha luchado entre obreros y que debe darse pronto un puntapie á todo lo caduco para regenerar la patria.

Se dice diciendo: debéis estar todos unidos y que nadie se quede atrás. Lo que pegis es cosa justa. Canalejas vino al poder creyendo mucha libertad y nada ha hecho después de tanto cacarear.

Se ocupa el orador de la emigración, y termina diciendo que la campaña de los ferroviarios es simpática á la industria y al comercio, y proponiendo que se envíen bases á los diputados con las firmas de 60.000 obreros. (Muchos aplausos).

El señor Pereznebro.

Compañeros: Antes de entrar á discutir os daré una noticia satisfactoria. Y esta noticia es, según se la comunican al gobernador de la provincia, que nuestros compañeros los ferroviarios de M. Z. A., han alcanzado de la compañía 5.000.000 de pesetas para sus mejoras.

(Una voz: ¿Será verdad?)

El señor Pereznebro: Eso le dicen al señor gobernador.

(Otra voz: ¡A ver si es otro engaño!)

El señor Pereznebro: Sí; al fin,

puede ser que sea este otro dato de embustería.

El orador explica después, muy detalladamente el objeto de la reunión; hace historia de la organización ferroviaria, del planteamiento de la huelga, de las gestiones para solucionar esta, de la solución y de la actitud del Gobierno.

Se ocupa después, examinándolo, del proyecto presentado á las Cortes, y después, hablado de los propósitos que aparecen en el referido proyecto de restringir el derecho á la huelga, coincide con el señor Noreña, y dice que á él, y á los de más obreros conscientes, federados, nadie puede impedirles que se acuerden esta noche y se levanten el lunes próximo...

Este procedimiento no tiene sin cuidado á los obreros conscientes.

En España, por nuestra ineducación política, estamos actuando de comparsas de esas gentes que legislan, sin pensar en épocas de elecciones, que luego tenemos que reunirnos para protestar de las leyes que fabrican.

Y esto hay que tenerlo muy en cuenta.

Este Gobierno es un Gobierno fracasado.

Quizá en esta semana esté en crisis, y si no lo está, será porque todavía no hay presupuestos. Pero ya procuran discutirlos con el proyecto ferroviario, para dejar después el campo libre para la vuelta de Maurá, que ya veremos cómo sube al poder.

Se extiende en otras consideraciones y termina diciendo: Pese á quien pese, el trabajo será el dueño del mundo, porque el mundo es el trabajo. Lo demás, es nulidad completa. (Grandes aplausos).

El señor Millán.

Compañeros: Hablo en nombre de los ferroviarios, pero antes, como español.

Esta querida y desgraciada España, de rico suelo y hermoso cielo, tenía perdidos sus grandes prestigios, pero la quedaba algo digno de respeto: era la caballería. En todas partes, los españoles, figurábamos como hombres caballerosos, y efecto de esto, desde los más altos á los más bajos, desde el Rey á los vasallos, siempre se cumplía la palabra que se daba.

Hasta el bravo Diego Corrientes y el noble Pernalles, cumplían también las palabras que daban.

Yo, en nombre de todos los caballeros españoles, protesto de Canalejas, que ha tirado por tierra nuestra caballería, nuestro último prestigio. Este gobernante que niega el pacto, merece, de los que como españoles le hemos desautorizado, un acto de commiseración, que como caballeros le

Información telegráfica de El Adelante

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Conferencia de las 5 mañana.

Las Cites

CONGRESO.

Final de la sesión.

En el final de la sesión del Congreso, se levantó a hablar para rectificar, el jefe de la minoría conservadora.

Dice el señor Maura que si el plazo de ocho días, fijado para la promulgación de la ley de huelgas no es suficiente, puede ampliarse indefinidamente, hasta que tan interesante cuestión quede completamente discutida.

Manifiesta que las leyes no pueden de ningún modo impedir las huelgas, que son una exteriorización del derecho inalienable de la libertad del trabajo.

Las leyes solamente, continúa el orador, deben tender a que los servicios no queden abandonados.

Una cuestión trascendentalísima, afirma el señor Maura, que es preciso aclarar, es la cuestión de si los ferroviarios son empleados públicos, o como tal debe considerarse, o si por el contrario, deben ser tenidos como obreros que sirven a empresas particulares.

De esto, añade, se deducen distintos deberes por parte de los obreros y atribuciones muy diferentes del Gobierno.

Estudia luego el señor Maura la justicia de los ferroviarios en sus peticiones.

Dice que en el campo hay infinidad de obreros agrícolas, aislados, abandonados, faltos de protección y a los que no defiende nadie.

La ley, afirma el señor Maura, se hace sólo para los alborotadores.

En el proyecto del Gobierno se debe declarar si la huelga es o no lícita y legal. Imiscurirse en otro orden de cosas, son cuestiones completamente ajenas al Parlamento y al Gobierno.

(Al terminar el señor Maura, aplauden los conservadores).

Le contesta Canalejas.

Pregunta al señor Maura si tiene medios y dispone de recursos, para si algún día fuera jefe del Gobierno, hacer frente a una huelga de ferroviarios.

Declara luego la licitud de los ferroviarios a abandonar los trabajos, cumpliendo, claro es, los requisitos legales.

Contestando a otras afirmaciones del jefe de la minoría conservadora, le pregunta si aplicaría medios extraordinarios cuando la huelga revistiera un carácter revolucionario.

Yo, interrumpe Maura, cumpliría con mi deber.

Pábase después a la votación definitiva del presupuesto de Guerra.

La votación tiene que ser aplazada por no haber suficiente número de diputados.

Y se levantó la sesión.

Después de la sesión.-Comentarios al discurso del señor Maura.

Sobre el discurso del señor Maura se hicieron anoche muchos comentarios.

En general, ha causado buen efecto.

Maura discutió sin acrimonias, y salvo algunas bromas inocentes que le dirigió, en todo su discurso se redujo simplemente a la cuestión objeto del debate.

El jefe del Gobierno espera que pasado mañana sean aprobados en definitiva y en toda su totalidad, los presupuestos de Guerra y Gobernación.

Lo que dice Feliú. Canalejas hizo bien.

El jefe de la minoría tradicionalista, señor Feliú, encuentra el discurso de Maura inspirado en ideas muy liberales.

Juzgando la conducta del Gobierno ante el conflicto ferroviario, dijo el señor Feliú que Canalejas hizo lo que debía.

Siendo la huelga revolucionaria, debía apelarse necesariamente a recursos extraordinarios.

No hubo consejo.

Es absolutamente inexacto que anoche celebraran Consejo los ministros.

Noticias del día.

Provincias.

De Malaga.

Maquinista herido.

Comunican de Málaga que el maquinista Joaquín Moreno, que conducía un tren de mercancías,

se produjo gravísimas heridas en la cabeza, al pasar junto a un puente cerca de la estación de Antequera.

De Valladolid.

Asamblea de secretarios.

En el Ayuntamiento de Valladolid, se reunieron ayer en asamblea los secretarios de los Municipios de la provincia.

Se aprobaron, después de una discusión brevísima, las conclusiones para la constitución de la Junta provincial.

Se acordó también enviar la adhesión de los secretarios vallisoletanos a la Junta nacional.

La asamblea terminó con el mayor orden y entusiasmo, acordándose pedir el apoyo de la prensa, para que les sean concedidas las peticiones que formulan.

De Tuy.

Conspiradores condeados.

Participan de Tuy que el Tribunal marcial de Braga ha condeado a diversas penas, a 18 conspiradores portugueses, acusados de haber tomado parte en la última intentona para restaurar el régimen monárquico.

El Tribunal, en vista de que no había pruebas suficientes, absolvió a otros cuatro conspiradores.

De Barcelona.

Obrero destruido.

Según noticias de Barcelona, una máquina que hacía maniobras, arrolló a un obrero que intentó cruzar por la vía.

El infeliz quedó completamente destruido.

De Avila.

Toros en Arenas de San Pedro.

En Arenas de San Pedro se celebró ayer la corrida de feria.

Los toros lidiados, del país, resultaron completamente mansos.

Matapozuelo, estuvo superior. Recibió un puntazo en un labio.

De La Coruña.

Niño salvado.—Machaquito para la Habana. La emigración.—Un incendio.

En la plaza de Orzán, en la Coruña, jugaban varios niños a la salida de la escuela.

Dicha plaza está situada cerca de la playa.

Las olas arrastraron a uno de los niños, que se acercó temerariamente a la misma orilla, siendo arrebatao.

Un panadero, apodado *Canalejas*, que pasaba por las inmediaciones, se dispuso a salvarlo.

Afortunadamente, acudió a tiempo, y el niño se salvó de una muerte segura.

Canalejas será propuesto seguramente para una cruz de beneficencia, pues ha realizado anteriormente otros muchos actos de heroísmo en casos parecidos.

—Ha marchado para la Habana, el vapor *Alfonso XIII*, llevando a bordo 351 pasajeros.

Entre ellos, marcha Machaquito, acompañado de su cuadrilla.

Para Veracruz y la Habana, ha salido el alemán *Kronprinz*, con 780 pasajeros, en su mayoría emigrantes.

—En una fábrica de curtidos, propiedad del señor Sotelo, se desarrolló ayer un horroroso incendio.

El fuego tomó desde los primeros momentos considerables proporciones.

Al lugar del siniestro acudieron fuerzas del cuerpo de bomberos, que trabajaron activamente para que el incendio no se propagara a los edificios inmediatos.

Después de esfuerzos penosos, el fuego pudo ser extinguido.

Las pérdidas se calculan en más de 12.000 duros.

De Granada.

Llegada de Figueroa Alcorta.

A Granada llegó el presidente de la República Argentina señor Figueroa Alcorta.

Viene con el propósito de visitar la Alhambra.

El ilustre viajero está siendo muy agasajado.

Le acompañan su familia y algunos amigos.

Extranjero.

De París.

Noticias de la guerra.

Según las últimas noticias recibidas en París acerca de la guerra en los Balcanes, la escuadra turca ha bombardeado el puerto de Varna, uno de los centros comerciales más importantes del mar Negro.

—Los telegramas recibidos a última hora, aseguran que los griegos han desembarcado en la isla de Samnos.

RIVERA.

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 22.

Más noticias del día

Provincias.

De Zaragoza.

Inauguración del túnel de Canfranc.—Banquete carlista.

El próximo domingo será inaugurado oficialmente el túnel de Canfranc.

Asistirá el ministro de Fomento, señor Villanueva, y las autoridades de Zaragoza y Huesca.

—Los carlistas de esta capital han celebrado un banquete, en el que se repartieron infinidad de hojitas de propaganda.

De San Sebastian.

Huelga de camareros.—El orfeón donostiarra a Madrid.

Por haber sido despedidos dos compañeros, se han declarado en huelga los camareros de los cafés Rin y Norte.

Los parroquianos se sirven por sí mismos.

Las sociedades inscritas en la Federación en solidaridad con los huelguistas, los apoyarán en su actitud.

—Ha salido para Madrid, donde dará algunas audiciones, el orfeón donostiarra.

De Gijón.

Obreros arrastrados por el mar.

Reina en toda la costa un violentísimo temporal.

Ayer varios obreros hallábase en la playa recogiendo una grúa con objeto de que no fuera llevada por el mar, cuando de pronto una ola enorme les arrastró consigo.

Inmediatamente salieron en su auxilio varias embarcaciones, consiguiendo salvarles, excepto a cuatro, que perecieron ahogados.

Se ha podido recoger el cadáver de uno de ellos.

De Valencia.

Mitin de ferroviarios.—La completista y la falda-pantalón.

En la Unión de ferroviarios de esta capital, se celebró ayer un mitin al que asistieron infinidad de obreros.

Todos los oradores que hablaron, lo hicieron en sentido de ruda oposición al proyecto del Gobierno, al que atacaron, diciendo que Canalejas los había engañado.

En el mitin reinó el mayor orden.

—La notable completista María Mazot, que actúa en uno de los teatros de la capital, hallábase ayer tarde paseando por una de las avenidas, cuando de pronto comenzó a correrse la voz de que llevaba la falda-pantalón.

Inmediatamente se vió rodeada por enorme gentío, que comenzó a insultarla, teniendo que intervenir la policía dando varias cargas para librarla de las acometidas del público.

Luego resultó que la tal falda-pantalón no era sino falda entrevee.

Mas de Zaragoza.

En honor de Bretón.—Contra un ganadero.—La asamblea de ferroviarios.—En contra de Canalejas.

Con gran solemnidad inauguróse ayer la sociedad Bretoniana musical.

Seisenta profesores músicos obsequiaron con un banquete al ilustre maestro.

Ofreció el banquete el profesor señor Bernareggi, ensalzando al insigne compositor.

Bretón contestóle agradeciendo el homenaje y excitó a todos a unirse para conseguir mejoras en la clase.

—El empresario de toros pondrá pleito al ganadero Anastasio Martín, cuyos toros que habían de lidiarse hoy han sido desechados en virtud de informe de los veterinarios.

Le exigirá la indemnización que reclaman los toreros.

—A la asamblea de ferroviarios zaragozanos, celebrada ayer, asistieron más de 1.800 empleados.

Protestaron enérgicamente del proyecto que presenta el señor Canalejas, al que dirigieron un telegrama en este sentido.

Atacaron duramente al presidente del Consejo.

De Málaga.

Mitin conjunccionista.

Con gran concurrencia se ha celebrado en Alhaurín Grande el anunciado mitin conjunccionista.

Asistieron representaciones de todos los pueblos comarcanos, dándose entusiastas vivas a la conjuncción.

De Sevilla.

En el Ateneo de Sevilla ha dado una conferencia el señor Noel.

Habló contra el flamenquismo y las corridas, condenando a la Prensa que las alienta.

—En el pueblo del Pedroso, de esta provincia, discutan sobre la propiedad de una finca los vecinos Eleuterio Marín, Juan Terrón y la mujer de éste.

De pronto, el Marín sacó un enorme cuchillo y asestó una tremenda puñalada contra Juan Terrón a quien dejó muerto en el acto.

—El Ayuntamiento de Sevilla acordó en la última sesión celebrada, subvencionar a la compañía de ópera que actúa en uno de los coliseos de dicha capital bajo la base siempre, de que forme parte de ella el eminente artista Titta Rufo.

RIVERA.

Dependientes.—Se necesitan dos docenas y seis diez y ocho años práti os en ultramarinos. Informes, Doctor Riesco, 62 y 64 La Azucena 4-1

Montañera-bellota. Se arrienda la de la dehesa de Rávida, término de Ciudad Rodrigo. Del precio y condiciones darán razón en la montañera de la finca. 8-1

Acéptase en Portugal, representación de cualquier negocio español, que guste. Damos fianza de 10.000 pesetas. Dirigirse a la Sociedad Franco-Italiana. Porto (Portugal). 4-a-3

Anuncio.—Se anuncia la venta, en su-basta particular, de un hermoso edificio, orillas del río Tormes, afueras de la villa de Alba de Tormes, destinado actualmente al abastecimiento de aguas de la población y fabricación de harinas. La subasta se verificará el día 5 de Noviembre próximo, a las once de la mañana, en el despacho del abogado don Andrés Sánchez Rojas, en Alba de Tormes. El edificio tiene amplias locales para maquinaria de aguas y molinera, habitaciones para vivir cómodamente en familia y otras dependencias.

Se advierte a los licitadores que el precio en que se subaste la finca puede pagarse al contado, ó a plazos debidamente garantizados, con el interés anual de 5 por 100.

Los que deseen tomar parte en la subasta, pueden dirigir su correspondencia, pidiendo informes, al abogado don Andrés Sánchez Rojas, Alba de Tormes, quien les informará de las condiciones para tomar parte en la subasta y demás datos que necesiten. 8-a-2.

Abrigos de señora, de ricos paños, hechura sastre. Jameno surtido, desde 15 pesetas. Al Modelo de París, plaza Mayor, 38. 8-a-2.

Molinero.—Hace falta, con buena práctica y buenas referencias, para una molinera de piedras (mueles) Informes, D. Niel Toranzo San Sebastián 6-3

Arriendo de pastos para ovejas desde 150 a 600 cabezas. Informará Victor Mateos, Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Se traspasa fonta muy acreditada en pueblo importante de Cáceres por dedicarse su dueño a otros negocios. Para informes, en la librería de Nuñez, Rúa, 25.

Academia de labores (La Hoz Hermanas).—Clase abierta para enseñanza de todo el ramo de bordados y encajes a mano y máquina. Se dibuja en toda clase de tela, Afueras de Sancti Spiritus, número 1 (frente a la Alamedilla) 15-10

NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.

Toda madre que desee ver a sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los niños debiles.

La Emulsión Scott, fortalece los huesos, da vigor a los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de

pecho y garganta.

Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad

los primeros dientes

y para combatir los efectos perniciosos de los

resfriados escalofríos y toserina.

Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica

EMULSIÓN SCOTT

Fíjese pues en la etiqueta del hombre con el pescado que vá en la envoltura de cada botella.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Se venden tres d-h-sas que producen un interés líquido del cinco por ciento de su valor. Informar en el Café de la Puerta de Toro. 8-1

En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Gargantón y Valdelapiedra, se ceden sobre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra a descausar por tres años. Para tratar dirigirse a don José Gómez Tejedor Badajoz.

Venta de cabras.—Se venden 60 cabras, que parirán en el presente mes de Octubre. Para informarse, Remedio Sanchez, en Valdeillosa. 6-3

Pérdida.—Quien en estos días se haya encontrado un pendiente y quiera devolverlo a su dueño, puede hacerlo en la plaza del Peso, número 14, donde se le gratificará. 8-1

Venta de casas.—Se hace de las señaladas con el número 47 de la Renda de Corpus con accesorio al paso de las Carreteras, y número 15 del paso de la Gloria. Constán de planta baja, principal, pasarela, cuadra, corral con pozos y pajar. En la última de éstas informarán.

Joaquín Perretta (fumista y calderero) Se hacen toda clase de cocinas económicas, para carbón y leña, con termofón y sin él; se arreglan chuvequias; se hacen y ocultan estufas de leña; se están haciendo baterías de cocina y se hacen también para confiteros.—Calle de San Pablo, 44. 10-5

Se dan 50.000 pesetas por fincas urbanas y primera hipoteca. Informes, Bermejo, 38. (No se admiten corredores.)

Se gratificarán 50 pesetas, al primero que dé razón de seis cerdos extremos, de los cuales cuatro son machos y tres de éstos tienen dos hembras y el otro sin señal, una cerda sin señal y la otra con un ahigaro, teniendo algunos de ellos en una patera marcadas las iniciales P y A. Darán razón, al vecino de Vitigudino Germán Garzón Sánchez. 8-2

Dependientes.—Se necesitan dos docenas y seis diez y ocho años práti os en ultramarinos. Informes, Doctor Riesco, 62 y 64 La Azucena 4-1

Montañera-bellota. Se arrienda la de la dehesa de Rávida, término de Ciudad Rodrigo. Del precio y condiciones darán razón en la montañera de la finca. 8-1

Acéptase en Portugal, representación de cualquier negocio español, que guste. Damos fianza de 10.000 pesetas. Dirigirse a la Sociedad Franco-Italiana. Porto (Portugal). 4-a-3

Anuncio.—Se anuncia la venta, en su-basta particular, de un hermoso edificio, orillas del río Tormes, afueras de la villa de Alba de Tormes, destinado actualmente al abastecimiento de aguas de la población y fabricación de harinas. La subasta se verificará el día 5 de Noviembre próximo, a las once de la mañana, en el despacho del abogado don Andrés Sánchez Rojas, en Alba de Tormes. El edificio tiene amplias locales para maquinaria de aguas y molinera, habitaciones para vivir cómodamente en familia y otras dependencias.

Se advierte a los licitadores que el precio en que se subaste la finca puede pagarse al contado, ó a plazos debidamente garantizados, con el interés anual de 5 por 100.

Los que deseen tomar parte en la subasta, pueden dirigir su correspondencia, pidiendo informes, al abogado don Andrés Sánchez Rojas, Alba de Tormes, quien les informará de las condiciones para tomar parte en la subasta y demás datos que necesiten. 8-a-2.

Abrigos de señora, de ricos paños, hechura sastre. Jameno surtido, desde 15 pesetas. Al Modelo de París, plaza Mayor, 38. 8-a-2.

Molinero.—Hace falta, con buena práctica y buenas referencias, para una molinera de piedras (mueles) Informes, D. Niel Toranzo San Sebastián 6-3

Arriendo de pastos para ovejas desde 150 a 600 cabezas. Informará Victor Mateos, Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Se traspasa fonta muy acreditada en pueblo importante de Cáceres por dedicarse su dueño a otros negocios. Para informes, en la librería de Nuñez, Rúa, 25.

Academia de labores (La Hoz Hermanas).—Clase abierta para enseñanza de todo el ramo de bordados y encajes a mano y máquina. Se dibuja en toda clase de tela, Afueras de Sancti Spiritus, número 1 (frente a la Alamedilla) 15-10



NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.

Toda madre que desee ver a sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los niños debiles.

La Emulsión Scott, fortalece los huesos, da vigor a los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de

pecho y garganta.

Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad

los primeros dientes

y para combatir los efectos perniciosos de los

resfriados escalofríos y toserina.

Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica

EMULSIÓN SCOTT

Fíjese pues en la etiqueta del hombre con el pescado que vá en la envoltura de cada botella.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Se venden tres d-h-sas que producen un interés líquido del cinco por ciento de su valor. Informar en el Café de la Puerta de Toro. 8-1

En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Gargantón y Valdelapiedra, se ceden sobre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra a descausar por tres años. Para tratar dirigirse a don José Gómez Tejedor Badajoz.

Venta de cabras.—Se venden 60 cabras, que parirán en el presente mes de Octubre. Para informarse, Remedio Sanchez, en Valdeillosa. 6-3

Pérdida.—Quien en estos días se haya encontrado un pendiente y quiera devolverlo a su dueño, puede hacerlo en la plaza del Peso, número 14, donde se le gratificará. 8-1

Venta de casas.—Se hace de las señaladas con el número 47 de la Renda de Corpus con accesorio al paso de las Carreteras, y número 15 del paso de la Gloria. Constán de planta baja, principal, pasarela, cuadra, corral con pozos y pajar. En la última de éstas informarán.

Joaquín Perretta (fumista y calderero) Se hacen toda clase de cocinas económicas, para carbón y leña, con termofón y sin él; se arreglan chuvequias; se hacen y ocultan estufas de leña; se están haciendo baterías de cocina y se hacen también para confiteros.—Calle de San Pablo, 44. 10-5

Se dan 50.000 pesetas por fincas urbanas y primera hipoteca. Informes, Bermejo, 38. (No se admiten corredores.)

Se gratificarán 50 pesetas, al primero que dé razón de seis cerdos extremos, de los cuales cuatro son machos y tres de éstos tienen dos hembras y el otro sin señal, una cerda sin señal y la otra con un ahigaro, teniendo algunos de ellos en una patera marcadas las iniciales P y A. Darán razón, al vecino de Vitigudino Germán Garzón Sánchez. 8-2

Dependientes.—Se necesitan dos docenas y seis diez y ocho años práti os en ultramarinos. Informes, Doctor Riesco, 62 y 64 La Azucena 4-1

Montañera-bellota. Se arrienda la de la dehesa de Rávida, término de Ciudad Rodrigo. Del precio y condiciones darán razón en la montañera de la finca. 8-1

Acéptase en Portugal,

